

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.— Provincias, 8,50 trimestre.— Extranjero, 20 pesetas semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 8.º pág. 0,10. Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXV

Sábado 17 de Enero de 1920

Num. 10.35

NOTA DEL DIA

Escribiste un estimado colega que no acierta a comprender la actitud en que se colocaron, al discutir el terrorismo de Barcelona, los diputados socialistas.

Y es verdad que nada explica esas actitudes que implican, o una desorientación total, o un cambio de procedimientos y de ideales.

Sólo por haber perdido aquella ecuanimidad de los socialistas, a que podríamos llamar primitivos, de los verdaderos discípulos de Pablo Iglesias, y por un desmedido y lamentable amor al proselitismo pueden aparecer con explicación, de todos modos insuficiente, las intemperancias con que algunos elementos socialistas, por ejemplo, preconizan los procedimientos terroristas empleados en Barcelona, y cuya paternidad—inaturalmente—no se han atrevido aun a reclamar Pestaña ni Seguí.

Hasta estos últimos tiempos, efectivamente, los socialistas habían puesto en los suyos la antítesis de esos procedimientos terroristas; ni era ese su camino ni buscaban imponer el terror lo que consideraban posible, aun en épocas en que esa posibilidad no estaba reconocida por sus adversarios, como hoy lo está, conseguir por la razón y la justicia.

Nada, como no sea los éxitos de los agitadores sindicalistas barceloneses sumando a sus filas la mayoría, sino todos, de los obreros de aquella ciudad, y el temor de que estos éxitos repercutan en el resto de España, o un desconocimiento total de lo que son y significan en todas partes y de lo que aquí mismo fueron y significaron en todos los momentos las organizaciones, la táctica y, sobre todo, los ideales socialistas, justifica que ahora puedan diputados elegidos con la representación del partido socialista obrero (español), declararse en pleno Parlamento sindicalistas, sin recordar que eso significa una abjuración total de los principios del partido que los eligió y una declaración de principios nuevos difíciles de compaginar con los profesados antes.

A nadie que conozca la historia de los partidos llamados obreros, por lamentable equivocación, en España puede haberse olvidado la constante lucha entre socialistas y anarquistas, que valió a los primeros un remoque fundado, precisamente en la serenidad de su actuación, en la ecuanimidad de sus campañas, que no por eso carecían de fuerza y buena prueba de ello es todo lo que, le debe la legislación social española. Sólo a los que ahora se crean, sin que sea fácil el saber por qué, en el caso de extremar la nota radical, se les fueron de la memoria aquellas luchas que implicaban, no una diferencia mínima, no meras distinciones de matiz, sino antagonismo completo y muy profundo, que nada ha venido después, visiblemente al menos, a disipar.

Por eso nos parece perfectamente lógico que los elementos republicanos, aun los más exaltados, rehuyan, marchar parejos con los socialistas exaltados en esa supeditación a los terroristas.

Notas de un curioso

EL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS

En el India Office, de Londres, y presidiendo el Sr. Balfour, el sabio indio Jagadixh Chandra pronunció una interesante conferencia sobre fisiología vegetal. Para ello se auxilió del crescógrafo, aparato de su invención y que permite apreciar el crecimiento de las plantas.

Merced a este aparato, el sabio indio demostró que un árbol se contrae cuando se le golpea; que los tejidos de las plantas están animados de pulsaciones, y que, al morir, se evidencia en éstos, como en los de carácter animal, un modo de espasmo.

Con el crescógrafo, el Sr. Chandra ha demostrado científicamente que una corriente eléctrica de cierta intensidad activa el desarrollo de cualquier planta; mientras otra corriente más energética la paraliza. Algunos venenos matan los vegetales; pero, si se los dosifica pueden estimularlos hasta el punto de adelantar la flo-

ración en quince días y hacerlos inmunes contra los bacilos destructores.

Los descubrimientos mencionados abren ancho campo a la ciencia, y en la agricultura tendrán mucha acción en lo concerniente a los frutos tempranos y el cultivo de la vida.

AYER EN EL TEATRO

EL CONCIERTO DE ANOCHE

Se presentó anoche por segunda vez ante el público santiagués la admirable colectividad artística que se denomina «Doble Quinteto de Madrid» y obtuvo como en su presentación un éxito resonante, extraordinario.

Se alteró completamente el programa anunciado, para dar lugar a que en Santiago se oyese a uno de los valiosísimos elementos que componen esta agrupación, al profesor de piano D. José Balsa, y en verdad que la variación hay que agradecerla pues el artista lo es en la más amplia acepción de la palabra, como tiene que serlo quien haya de figurar al lado de Corvino, de Taltavull, de Alcobá, de Yuste y de Cano por no citar a todos, que todos merecen ser igualmente citados.

Balsa que ha sido uno de los niños prodigios pues empezó a llamar la atención tocando el piano cuando era aun un niño y todo se fue al Conservatorio y se llevó todos los premios en una convocatoria llamando poderosamente la atención, no se quedó, como se quedan la mayor parte de los niños prodigios en eso y hombre ya prosiguió cosechando laureles y llegó a ser un concertista de primer orden, como ayer pudo verse al ejecutar el quinteto de Schumann, que obtuvo tantos aplausos.

El resto del programa ha sido también aplaudidísimo y muy merecidamente por supuesto. De propina ejecutó el doble quinteto el primer tiempo de «Aubade» de Lalo y luego, ante las repetidas ovaciones del público, un número delicado y difícil, de oboe y piano titulado «Impresión» compuesto por el profesor de clarinete Sr. Yuste, que fué igualmente aplaudido.

Así terminaron estos dos conciertos, verdaderas fiestas de arte, que nos ofreció la Sociedad Filarmónica de Santiago cada día más merecedora de aplauso por su afán de educar el gusto artístico del público.

AUMENTO DE SUELDOS

Real decreto de Guerra

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica un Real decreto diciendo que así como en las demás carreras se parte del sueldo inicial de tres mil pesetas, debe suceder otro tanto en el Ejército.

En su virtud se autoriza al ministro de la Guerra para leer el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero. A partir del día 1 del siguiente mes al de la promulgación de esta ley el sueldo de los alféreces, tenientes y asimilados de las distintas armas y cuerpos e institutos del Ejército, será el de 3.000 y 3.500 pesetas, respectivamente.

Artículo segundo. Para sufragar el referido aumento de sueldo, se publica un cuadro de los aumentos de créditos necesarios.

CONTRA EL TABACO

En Filadelfia, la Unión de Damas Cristianas ha tomado gravísimos acuerdos contra los fumadores.

Ha acordado declarar el uso del tabaco como un pecado de lesa humanidad, y ha solicitado de los Cuerpos Colegisladores que aprueben ciertas leyes que prohiban su uso, llegando al extremo de demandar que se declare ilegal la siembra del tabaco; y eso que allí no es tan malo como el que aquí se fuma!

La nicotina, ese tóxico alcaloide del tabaco, produce innumerables víctimas.

El 90 por 100 de los fumadores, en Francia y España, padecen bronquitis crónicas.

Acerca de las propiedades tóxicas de la nicotina, nada decimos, por ser de sobra conocidas por todo el mundo; pero bueno será recordar algunos de los trastornos que en el organismo causa el nicotismo, que no es otra cosa que el conjunto de fenómenos patológicos que produce el uso del tabaco.

Comienzan estos fenómenos por la falta de apetito, mareos, vértigos, náuseas y hasta cólicos, llegando en muchos casos la intoxicación a producir el estado lipotímico.

Melsen demostró, condensando el humo del tabaco, la enorme cantidad de nicotina que contiene.

De la quema de cuatro kilos y medio de hoja de tabaco salieron, por esa condensación, 30 gramos de nicotina.

El doctor Laurent, en su obra «Intoxicación crónica por el tabaco», hace un llamamiento a los hombres de buena voluntad para luchar contra la plaga del tabaquismo, tan horrible—dice—como la del alcoholismo, y ya saben nuestros lectores que no es la primera vez que se ha intentado luchar contra el mal, porque allá por los siglos XVI y XVII ya fué prohibido su uso por decretos pontificios.

En 1680 fueron confiscados los bienes de los agricultores que tenían sembrada esta planta, y Amuráte IV, más intranigente aun, condenaba a los fumadores a cortarse la nariz y las orejas.

De reciente experiencia realizada, resulta que el tabaco habano sólo contiene un 2 por 100 de nicotina; el Kentucky, 6,09; el Virginia, 6,87, y el que se cultiva en España y Francia llega a más del 8 por 100.

Ya que Colón y sus acompañantes nos infirieron grave daño descubriendo esta solanácea de las Américas, que ahora está tan buscada en España, bueno será recordar a los empedernidos fumadores que componen esas «colas» interminables a las puertas de los estancos, los peligros a que están expuestos con su vicio, para ver si se convencen de que no merece la pena pasar malos ratos para irse matando poco a poco, mientras haya procedimientos más rápidos, más cómodos y más baratos para suicidarse.

GALICIA

El día 17 del corriente es esperado en Lugo D. Carlos González Besada hijo del que fué en vida diputado a Cortes por aquella circunscripción Excmo. Sr. D. Augusto, con objeto de presentar su candidatura en el puesto que con su muerte dejó su padre.

En la Casa de Socorro de Ferrol fué asistido Vicente Sando, de 26 años, vecino de la calle de la Cárcel Vieja núm. 30, de una herida contusa de cinco centímetros de extensión, que interesó los tejidos blandos, de pronóstico reservado, en la región parietal izquierda, que se produjo en una caída que sufrió en su domicilio.

Merced a las acertadas gestiones del gobernador civil Sr. Carrera, los empleados de la Sociedad de Electricidad de Orense han desistido del planteamiento de la huelga, habiendo retirado el oficio de huelga presentado en el Gobierno civil.

La Sociedad Agraria de Coya, ha elegido la siguiente directiva para el año actual:

Presidente, D. Juan Riobó Pazó; vice don José Benavides Gallego; secretario, D. Marciano Fernández, vice, D. José Domínguez; tesorero, D. Berlamino Fernández Casal; contador, D. Victoriano Riobó Fernández.

En una reunión celebrada en la alcaldía, de Coruña los obreros accedieron a levantar los «boycots», para negociar la solución de las huelgas pendientes.

Se nombró una comisión de delegados de todos los Sindicatos, para ponerse al habla con la Federación Patronal.

Se espera, por tanto, que en breve se reanudaré el trabajo en los oficios del ramo de construcción.

La más difícil de solucionar, es la de las fábricas de gas y electricidad, pues las empresas han admitido ya algunos empleados, en sustitución de los que están en huelga.

Ha sido ascendido a oficial primero con el sueldo anual de 5.000 pesetas, el administrador de Correos de Puente Cesures D. Amando Sánchez Novoa.

Se ha concedido una prórroga de cuatro meses para poder terminar las obras del edificio destinado a taller en la Base Naval de Ríos, al contratista de dicha obra D. Enrique Dávila Camiña.

El gobernador civil de Coruña previa una reunión celebrada en su despacho, rogó al presidente de la Asociación de la Prensa, como representante de una agrupación neutral en la política, que convocase a una Asamblea de entidades de todas las clases, para designar una candidatura en la que tengan representación todos los sectores de la vida coruñesa, para las vacantes que deben cubrirse en la próxima renovación del Ayuntamiento.

Se aspira a formar una Corporación ajena a la política, con elementos de la derecha, de la izquierda y del centro, que solucione la situación económica del Ayuntamiento.

Los que mueren:

En Pontevedra, el antiguo portero de la Sociedad Económica, D. Juan Moldes.

—En Caldas, la Sra. D.ª Dolores Gándara Rey.

—En Vigo, D.ª Manuela Iriarte Fernández.

Sesiones de Cortes

Senado

La sesión de ayer

Madrid 16

Se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez Toca.

La Cámara está desanimada. En el banco azul se hallan los ministros de Estado, Gobernación y Abastecimientos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Royo Villanova protesta contra la arbitrariedad cometida por el gobernador civil de Huelva con aquel ayuntamiento y que motivó la dimisión de todos los concejales, llegando—dice—a la iniquidad de ordenar a la Guardia civil que atropellase a la Guardia municipal cuando ésta cumplía con su deber.

El ministro de la Gobernación contesta que sabrá hacer cumplir la ley.

Luego contesta el ministro al ruego formulado días pasados por los Sres. Cavestany y García Molinas.

Este insiste en su ruego relacionado con la mendicidad en Madrid y el ministro rectifica.

El Sr. Esperabe se ocupa de las Cámaras Agrícolas y de los nombramientos de vocales de las mismas.

Hace varios ruegos en favor de los agricultores.

El Sr. Royo Villanova pide que se permita la exportación del esparto.

ORDEN DEL DIA

Se lee una proposición de ley del duque de Lerma sobre la cesantía de los mineros, en el sentido de que no llevando dos años de ejercicio no tengan derecho a ella.

El ministro de la Gobernación dice que el Gobierno no tiene inconveniente en que se tome en consideración.

Es tomada en consideración.

Se pone a discusión el proyecto de sindicación profesional.

El Sr. Reig Bergadá, presidente de la Comisión, dice que el comienzo de la discusión del proyecto, será un sedante para la situación de Barcelona.

Anuncia otros proyectos de índole social complementarios.

Mos ha guiado—añade—dar a España una

ley que se adapte a la realidad, estableciendo las mismas obligaciones para patronos y obreros.

En la Comisión hubo dos tendencias: la sindicación forzosa y libre y se llegó a un acuerdo para la Sindicación libre.

Respecto a la capacidad de los sindicatos se procura darles las mayores posibles facultades, hasta celebrar contratos colectivos de trabajo. Solo se permitirá la federación entre sindicatos que se relacionen.

Los sindicatos se limitarán a marcar los trámites que se seguirán para la declaración de las huelgas y obrarán con absoluta autonomía pero si emplearan los fondos en manejos políticos y perturbadores, el Estado tendrá derecho a intervenir sus cajas.

Nos sometemos a la consideración de la Cámara. (Muy bien.)

El Sr. Burgos Mazo ofrece su concurso incondicional para la aprobación del proyecto.

Hace protestas de ministerialismo cerca del Gobierno y ruega que se discuta inmediatamente el contrato de trabajo, estimando que la sindicación carecerá de eficacia sin él.

El Sr. Garay expone sus dudas respecto a la sindicación, haciendo observaciones y anunciando que apoyará el proyecto.

El Sr. Estelat le contesta, por la Comisión.

El Sr. Garay rectifica, haciendo preguntas concretas respecto a la actuación de la Federación de sindicatos en relación con las huelgas, aludiendo a las últimamente planteadas de perrieristas y tranviarios.

El Sr. Estelat aclara las preguntas.

El Sr. Fchevarría consume un turno en contra.

Califica de cobarde y ambiguo el dictamen de la Comisión, y se muestra partidario de la sindicación forzosa.

Sin discusión se aprueban los tres primeros artículos.

Al artículo cuarto se rechaza una enmienda. Se aprueba el artículo quinto.

El Sr. Royo Villanova pide que se suprima el artículo sexto, que prohíbe sindicarse a los funcionarios públicos.

El Sr. Roig acepta una modificación a dicho artículo en el sentido de admitir la sindicación de los funcionarios siempre que no tenga otro objeto que la defensa de los intereses morales. Queda aprobado el proyecto y se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco azul se hallan los señores Allendesalazar y el general Villalba.

La cuestión Militar

Se pone a discusión la proposición de los socialistas, para que reingresen en el Ejército, los oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra, expulsados por un Tribunal de honor. Apoya la proposición el Sr. Prieto.

Asegura éste que la Real orden del general Tovar modifica la ley, creando delitos imprevistos en el Código, aun admitiendo que se observase la legalidad que no se observó, en la constitución del Tribunal de honor que juzgó a los expulsados, pues no se reunieron las cuatro quintas partes de los oficiales del arma en dicho Tribunal.

Prevalció—añade—la presión de las Juntas de defensa cuyas ilegalidades son evidentes, teniendo un epílogo tan sangriento, como la rebelión de Zaragoza.

Estima incompatibles el juramento a la bandera y el juramento al reglamento de las Juntas pues si algún comprometido en la sedición de Zaragoza hubiese denunciado su intento para ser fiel a la bandera, se le sentenciaría igualmente.

La creación—prosigue—de las comisiones técnicas se debe a la creación de las Juntas.

Son lamentables las inconveniencias cometidas con las notas del gabinete de la prensa del Ministerio de la Guerra, como en el caso del procesamiento del capitán Boyer, que se dijo que se había absuelto, por aparecer en la autopsia de la víctima, balas de mauser y no de la pistola que usaba dicho capitán.

Dicha autopsia no llegó a practicarse.

Los fallos del Tribunal de honor no se sometieron al Consejo Supremo, porque muchos de sus consejeros fueron moralmente coaccionados por las Juntas de Infantería.

El no haberse concedido a Galdós honores militares, fué por el temor del Gobierno a que las Juntas estuviesen disgustadas por haber firmado Galdós, la exposición pidiendo la reposición de los expulsados.

En todas esas insubordinaciones, resalta la conducta generosa de las víctimas leales del cuartel de Zaragoza.

El Sr. Allendesalazar protesta contra los ataques dirigidos por el señor Prieto al Ejército: No apruebo—dice—ni crítico al Tribunal de honor. No me incumbe hacerlo en el terreno legal, ni siquiera decir que no veríamos con gusto una solución satisfactoria a este asunto, cuando las pasiones se calmen.

El Gobierno no ha sentido la presión de las

Juntas, cuyos miembros no conoce ni de vista.

Con el decreto de las Comisiones consultivas, se ha conseguido que deje de ser clandestina su actuación.

El general Villalba dice:

El Ejército para las cuestiones nacionales es una fuerza moral más que material. Es sangre del país español que ha sido el menos militarista de Europa.

Respecto a las Juntas, harán lo que dice la «Gaceta».

El Sr. Prieto: A la fuerza. Lo legislado se cumplirá por dignidad del poder público.

Su señoría, con el aledoño de bilbaino, hace que no se le entienda. (Risas).

Dirigiéndose al ministro de la Guerra, le dice que confunde el Ejército con las Juntas militares.

Sostiene que las Juntas consultivas se han creado por imposición de las Juntas de infantería.

Si estas críticas debilitan el Ejército, no se diera pie para ellas.

Pregunta al conde de Romanones si le satisfacen las Juntas consultivas y si retirará la promesa de no gobernar mientras subsistan.

No habrá legalidad ni justicia mientras las Juntas no se cuadren patrióticamente ante el ministro de la Guerra y le digan: «Estamos disueltas».

El conde de Romanones:—Me avengo a las manifestaciones del ministro de la Guerra. Ha dicho que no existen: luego si no existen... (Risas).

Esperemos, para saber si las Juntas consultivas tienen parentesco con las de defensa.

El ministro de la Guerra:—El espíritu del Reglamento está reflejado en el prólogo de la Real orden.

El conde de Romanones:—Hago poco caso de preámbulos. (Risas).

Esperamos a ver quien forma las Juntas consultivas.

El Sr. Prieto señala que al conde de Romanones le parece mal las Juntas consultivas, y a cambio tiene un ministro en el Gobierno.

Añade que el señor Alba se encuentra en iguales condiciones.

El Sr. Alba mantiene sus afirmaciones del 19 de Noviembre, añadiendo:

—Nosotros, aunque revolucionarios jurídicamente, nada haremos que contribuya a quebrantar la unidad de la disciplina del Ejército.

Apoyaremos con la palabra y los votos la Real orden sobre las Juntas consultivas.

Debemos creer al general Villalba y no menoscar su autoridad.

Cuando el conde de Romanones fué poder, devolvió a Barcelona el reglamento de las Juntas militares con anotaciones.

El conde de Romanones desmiente que durante su gestión existiesen las Juntas.

Coincide en que las Juntas consultivas pueden traer una grave situación.

Ofrece su apoyo al Gobierno.

El Sr. Prieto (D. Indalecio):—Las correcciones que llevaba el Reglamento de las Juntas eran del Rey. (Grandes protestas).

(Los presidentes del Consejo y del Congreso protestan de estas palabras.)

El conde de Romanones dice que el Rey no intervino en el asunto de las Juntas.

El Sr. La Cierva dice que las Justas subsistirán mientras sea menester que existan.

Culpa al Sr. Alba de que se mezclase hoy el nombre del Rey en la cuestión de las Juntas.

El Sr. Alba le contesta. Censura al Sr. La Cierva.

El Sr. La Cierva:—Para que su señoría apoyase al actual Gobierno tuvo que ordenárselo el Rey.

El Sr. Lerroix coincide con el Sr. La Cierva en que las Juntas subsistirán mientras existan las causas.

El ministro de la Guerra interviene.

El ministro de Hacienda acepta la responsabilidad que le corresponde como ministro del Gobierno que publicó la Real orden expulsando a los alumnos de la Escuela de Guerra.

El Sr. Barcia pide que este debate se le dé más extensión.

Los Sres. Villanueva y conde de Romanones se oponen.

Es desechada la proposición de los socialistas por 109 votos contra 18.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aceptan y se rechazan enmiendas al proyecto de utilidades, y se levanta la sesión.

SANTIAGO

Leemos en un estimado colega regional la noticia de que se encuentra gravísimamente enfermo el Obispo de Mondoñedo doctor D. Juan José Solís.

Se ha celebrado Junta de médicos y el estado del enfermo inspira serios temores.

Nosotros hacemos votos por que el bondadoso prelado obtenga mejoría.

La guardia municipal denunció al dueño de un automóvil por circular a gran velocidad por las calles de la población ayer noche, llevando los faros apagados.

Salieron para Lugo, en donde esta noche darán un concierto, los artistas que forman el Doble Quinteto de Madrid.

Desde la capital lucense se dirigirán a la Corte.

DR. MERINO

Del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid)

Especialista en enfermedades de la piel, sifilíticas y venéreas. Aplicación de Sueros y Vacunas, Salvarsanes, Galil, etc.

Reaccion de Vassermann Preguntoiro, 6 y 8, segundo

De diez a doce y de tres a cinco

Se anuncia convocatoria para ingresar en las Academias militares, con sujeción a los preceptos siguientes:

Se proveerán en concurso 400 plazas en la Academia de Infantería, 50 en la de Caballería, 150 en la de Artillería, 80 en la de Ingenieros y 70 en la de Intendencia.

Los exámenes de ingreso darán principio el 15 de Mayo próximo en los expresados Centros de instrucción, en las localidades de sus respectivas residencias, verificándose el concurso

Hemos recibido un folleto original de nuestro amigo D. Juan Moreno Tilve, concejal del Excelentísimo Ayuntamiento, acerca de «El espíritu municipal de Santiago». Agradecemos el obsequio.

El Stmo. Cristo de Limpías

Postales y ampliaciones de esta milagrosa imagen, se venden en la Librería de EL ECO DE SANTIAGO.

Buena digestión. Para conseguirla los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gástrica-intestinal y reconstituyentes. El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos produce estos efectos.

Se encuentra en Santiago en uso de licencia, el cónsul de España en Southampton nuestro distinguido amigo D. Teodoro Varela Gil.

Pérez y de Andrés BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Nos ruegan llamemos la atención de quien corresponda respecto del retraso con que marcha esta temporada el reloj de la Catedral y que es causa de más de un contratiempo.

En efecto parece que nuestro reloj está un cuarto de hora más retrasado que la oficial y como la estación del ferrocarril, el teléfono interurbano y el telégrafo tienen la otra hora, la oficial, quienes se guían por la de la localidad sufren las consecuencias del retraso.

Ayer, sin ir más lejos, perdieron el tren algunas personas por esta causa.

Ha sido curado en el Hospital Isidro Iglesias Delgado, vecino de la Espiñeira, de una herida en el muslo de la pierna izquierda producida por un corte que le infirió Manuel Rodríguez (a) «Lelecho» estando jugando en la calle del Hórreo.

Mañana, a las seis y media de la tarde, celebrarse, en el Círculo Católico de Obreros, una velada, llevándose a escena un juguete cómico muy entretenido, además de un programa de cine.

A la velada asistirán, con sus familias, los socios numerarios, los cuales pasarán por la Secretaría a recoger las invitaciones.

MARISCOS frescos todos los días.

Se expenden en la calle del Franco 59, sirviéndose también a domicilio.

Dirigirse a RAMONA GONZALEZ, «La Carrileña».

LIBROS

De RABINDRANATH TAGORE: Chitra, (Poema lírico), 3 pts.—Ofrenda lírica, (Gitanjali), 4 pts.—Las piedras hambrientas y otros cuentos tomo II, 4 pts.—El Asceta (Sanyasi), 2,75 pts.—El Jardinerio, 3,50 pesetas.—Ciclo de la primavera, 4 pts.—El cartero del Rey, 3,50 pts.—Sacrificio, 2,50 pts.—El Rey del salón oscuro, (Poema dramático), 4 pts.—Malini, (Poema dramático), 2,75 pts.—El Rey y la Reina, 3 pesetas.—Pájaros perdidos, (Sentimientos), 2,50 pesetas.—Las piedras hambrientas y otros cuentos, tomo I, 4 pts.—La luna nueva.

De B. PÉREZ GALDOS: Memoranda, 2 pts.—El Andaz, Historia de un Radical de antaño, 2,50 pts.—La sombra Celín Thopiquillos Theros, 2,50 pts.—La familia de León Roch, dos tomos a 2,50 pts.—Realidad, 3 pesetas.—La Incógnita, 3 pts.—Lo prohibido, Tomo I y II, 3 pts.—Tormento, 3 pts.—Nazarín, 3 pts.—La Desheredada, primera parte y segunda, 3 pts.—La de bringas, 3 pts.—Misericordia, 3 pts.—Halma, 3 pts.—La loca de la casa, 3 pts.—Casandra, 3 pts.—Fortunata y Jacinta, 3 pts.—Mian, 3 pts.

Librería Editoria.

EL ECO DE SANTIAGO

RUA NUEVA 13.

La matanza de reses habida en el macelo fué de 23 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.395 kilos de carne.

HOY EN EL TEATRO

TÓRTOLA VALENCIA

Es inenarrable la expectación que reina para las representaciones que hoy dará en el Teatro la genial danzarina española de alto prestigio universal Tórtola Valencia.

A primeras horas de la tarde ya quedaban vendidas casi todas las localidades del Coliseo. Distinguidas familias comstelanas ocuparán los palcos que fueron ávidamente solicitados desde los primeros instantes. Por lo tanto el Teatro presentará el aspecto de las grandes solemnidades. Justo es que así se manifieste el público de Santiago, porque Tórtola Valencia es digna de todos los homenajes y de todas las admiraciones.

El programa que hoy interpretará Tórtola a Valencia es escogidísimo y lleno de interés artístico. Además de la «Danza Española» del malogrado Granados, que es una figuración de marcado sabor nacional, figura también la «Danza del Incienso», una emocionante y admirable página del compositor Buccalossi, y la incomparable «Marcha Fúnebre» de Chopin, donde Tórtola Valencia pone de manifiesto todo su talento de artista.

Bien justificado está por lo tanto el interés que el público demuestra. Una fiesta eminentemente artística y espiritual como la que se nos ofrece ahora, no se puede dar, ciertamente muchas veces y en todos los sitios.

“EL GOZO DE VIVIR”

una perfecta salud, sin régimen penoso ó costoso, por medio de la deliciosa Boralenta Du Barry, de Londres.

Marcigny, Francia, 5 Junio 1917

Señores,— Gracias a vuestra excelente Boralenta, pertenezco todavía a este mundo. Cuando la ensayé por vez primera en Diciembre último, estaba en mis posturas merías; no podía soportar el menor esfuerzo, y aguardaba la muerte... Encontraba esto muy duro a los 39 años de edad. Vuestra incomparable harina me ha devuelto poco a poco la vida y las fuerzas.

— Mme. Févre-Burnot.

Reims (Francia), 22 de Octubre, 1890. Hago uso personalmente de la Boralenta, y la encomiendo a mis enfermos, sobre todo contra la indigestión, y en todos los casos en donde se necesita sostener las fuerzas de los enfermos; debo decir que siempre he obtenido los mejores resultados. DR. RAVAUD.

En casa de todos boticarios y ultramarinos.

Al capitán de Infantería D. Juan Soto Acosta con destino en Tetuán, se le han concedido dos meses de prórroga a la licencia que por herida disfruta en Carral (Coruña).

Se ruega a los Hermanos de la V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, concurren mañana, domingo 18 del corriente, a la hora de dos y media de la tarde, a la Santa Iglesia Catedral, con el fin de hacer la visita y ganar el Santo Jubileo; procurando llevar el distintivo de la orden.

Preparaciones especiales

Bachillerato. Magisterio (Maestras).

RAMIRO ARAMBURU ABAD

Profesor de la Escuela Normal

Hállase enfermo de algún cuidado el conocido industrial y propietario D. Pablo Martínez a quien le fueron administrados ayer los Santos Sacramentos.

Hacemos votos por la salud del enfermo.

ORTOPEDICO-GISBERT

RECIENTE LLEGADO DE PARÍS

Interesa saber a todos los que sufren desviaciones de la columna, brazos, pies y piernas, que el Ortopédico Sr. Gisbert, estará en Santiago el 19 del presente mes de Enero en el Hotel Europa. En Coruña el 21 y 22 en el Hotel Roma. En Ferrol el 23 y 24 y en León el 26 en el Hotel París.

Gran especialidad en piernas y brazos artificiales completamente articulados modelos adquiridos en cuatro años de guerra en la casa de los Sres. Guenin de París.

Los que sufren de

HERNIAS

Construcciones especiales para bragueros de alta precisión reguladores de contención absoluta sin tirantes ni guardanecidos, quedando amoldados como un guante.

Talleres y despacho: Barcelona, calle de San Jerónimo, núm. 27.

En las primeras horas de la tarde salieron de paseo por distintas carreteras las compañías del regimiento de Zaragoza las cuales se congregaron a las cinco de la tarde en el Pilar dirigiéndose al cuartel precedidas de la música y bandas de tambores y cornetas.

Aviso de «La Mutual Latina»

REPARTO
de la Caja de Contraseguro
del año 1919
GRUPO 13.º

Todos los beneficiarios de los fallecidos desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre de dicho año están en el deber de enviar la partida de defunción SIN LEGALIZAR expedida por el Juzgado municipal en papel sellado de una peseta y la póliza de asegurado.

La presentación de estos documentos se hará hasta el 27 de Marzo de 1920 en nuestras Oficinas Regionales, Riego de Agua, 7-1.º La Coruña, o en la Central de Córdoba, Gran Capital, 25, hasta el 31 de Marzo en pliego certificado para evitar extravíos.

Pasado dicho plazo perderán todo derecho a ulterior reclamación quedando el capital en beneficio de los herederos de esta agrupación.

El Director en Galicia y Asturias

JOSÉ CEDRÓN GÓMEZ

Instrucción pública

El Claustro de la Escuela Normal de Maestros de Santiago en vista de la renuncia que del cargo de Secretario presentó el Profesor don Pablo M. de Salinas, acordó proponer para este cargo al Sr. D. Ramiro Aramburo, Profesor de Gramática de dicho Centro.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos.—Ninguno.
Defunciones.—Rosalia Otero Martínez, 17 días, tetano infantil.
Matrimonios.—Gabriel López Mourullo con María Mercedes Vieiro López.

SIRVIENTA.—La necesita sacerdote solo; sitio próximo Santiago. Indispensable conducta intachable, saber cocinar y gobierno de casa.

Informará propietaria H. «La Perla».

Observatorio meteorológico

	DIA 17
Barómetro	752'1
Temperatura máxima al sol	35'9
Idem idem a la sombra	15'1
Idem mínima	2'1
Lluvia	0'0
Evaporación	0'9
Humedad relativa	71
Dirección del viento	N.
Kilómetros recorridos en las 24 horas	90
Estado del cielo	Casi despejado.
El Barómetro tiende a	Subir.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos

Telegramas y telefonemas

La República francesa

Madrid 17

Clemenceau

El presidente del Consejo de Ministros francés Mr. Clemenceau retiró definitivamente su candidatura para la Presidencia de la República. Clemenceau declaró que solo aceptaría en el caso de que fuese propuesto por unanimidad de votos.

Sesión preparatoria

Se reunieron los delegados del Congreso y el Senado, celebrando sesión preparatoria de la de mañana.

La antevotación dió el siguiente resultado: M. Deschanel, 411. M. Clemenceau, 389.

También obtuvieron algunos votos Poincaré, Foch y otros.

La vida política

Madrid 17

La minoría republicana ha presentado en el Congreso, una enmienda al proyecto de tarifas ferroviarias, en el sentido siguiente:

Se autoriza al Gobierno para negociar con las Compañías la unificación de las concesiones y la prórroga por diez años.

Se concertará con ellas para que se encargue durante ese plazo, de reanudar el importe sobre los transportes, basándose en el tipo recaudatorio de 1913.

Estos beneficios se destinarán a mejoras del personal.

El Estado se encargará de construir dobles vías y de electrificar las precisas.

Para la eficacia de esto, las Compañías se unificarán financiera y administrativamente.

A partir del tercer año, empezará a reducirse el actual recargo de 15 por 100 sobre los transportes hasta suprimirlos.

Las Compañías que disfruten de este beneficio, no podrán repartir dividendo superior a 4 por ciento en los cinco primeros años, y a 5 por ciento en los segundos.

Una comisión de diputados y senadores por las provincias de Murcia, Albacete y Granada han visitado al ministro de Abastecimientos para pedirle que se autorice la exportación del esparto.

El Sr. Terán ofreció complacerles.

Madrid 17

La minoría republicana presentó una proposición de ley, para que se convoque a Madrid a una conferencia económica, invitando a los Estados americanos de origen ibérico, Portugal y Estados Unidos, para discutir la creación de un Banco internacional que regularice el curso de la moneda en los países adheridos, y la conversión de la deuda exterior, mediante las garantías que se estipulen.

El Gobierno español autorizará a su representante en la Conferencia para ofrecer la aportación efectiva en oro que podría llegar a quinientos millones de pesetas.

En el preámbulo de la proposición se dice que los enormes caudales que ha ingresado el Banco durante la guerra nos colocan en situación ventajosa para reconstituírnos económicamente.

Madrid 17

Terminada la sesión del Congreso se reunieron en el despacho del Sr. Sánchez Guerra los Sres. Allende Salazar, conde de Romanones, La

Cierva, Pedregal, Villanueva, García Guijarro, Nougues, Besteiro y Salillas, para tratar de habilitar horas extraordinarias para la aprobación de los presupuestos.

Se trató de celebrar sesión por la mañana, pero no recayó acuerdo.

El Sr. La Cierva propuso que empezasen las sesiones a las tres de la tarde.

Los demás ofrecieron su apoyo, excepto los Sres. Nougues y Besteiro que reservaron su opinión.

Conflictos sociales

Madrid 17

Barcelona

En el puerto

Se han descargado cinco barcos de carga general y tres con carbón de Cardiff.

El gobernador espera que hoy aumente el tráfico en el muelle, poniéndose de acuerdo para ello con un delegado de la Patronal, en vista de la actitud de algunos consules que amenazan con presentar reclamaciones diplomáticas.

Papel

Algunos periódicos locales han reducido el número de páginas, por falta de papel, pues apenas cuentan entre todos con existencias para ocho o diez días.

Despedidos

En la mayoría de los hoteles y fondas, han sido despedidos algunos camareros de los que más se distinguieron en la propaganda sindicalista.

Prisión

En la cárcel de Gerona ha ingresado el conocido sindicalista José Alberola, detenido recientemente en Olot, por orden gubernativa.

Habla el Sr. Canals

Madrid 17

Lo que dijo

El Subsecretario de la Presidencia Sr. Canals recibió hoy a los periodistas.

Dijonos que el jefe del Gobierno estuvo en Palacio despachando con el Rey.

Después del despacho se trasladó el señor Allendesalazar al ministerio de Estado para conferenciar con el Marqués de Lema.

Un periodista preguntó al Sr. Canals algún informe relativo a la actualidad política y contestó diciendo que todas las minorías apoyarán al gobierno para que pueda aprobar los presupuestos.

Terminó el Subsecretario su charla con los periodistas diciendo que el ministro de Fomento sigue mejorando pero que aun no asistirá a las sesiones de Cortes.

Las víctimas de Zaragoza

Madrid 17

Funerales. Asistencia

En la iglesia de San Francisco el Grande se han celebrado esta mañana solemnes funerales en sufragio de las víctimas de los sucesos de Zaragoza teniente Berge y sargento Antón.

Asistieron al acto, que resultó solemnisimo, el Rey, Los Infantes, el gobierno, representaciones de todos los cuerpos de la guarnición y comisiones de guarniciones de provincias.

Entre las comisiones figuraba una representando en el acto al regimiento noveno de artillería ligera de guarnición en Zaragoza.

Acudieron a los funerales numerosas personalidades.

Ofició el Sr. Obispo de Sión.

Libertad de Chueca

Ha sido puesto en libertad en Zaragoza José Chueca hermano del sindicalista promotor de los luctuosos sucesos del cuartel del Carmen.

La libertad obedece a que no se encontraron pruebas de que le alcance ninguna culpabilidad.

Un donativo

El padre del cabo Godoy, fusilado por ser uno de los que tomaron parte principal en la sublevación, envió 50 pesetas para engrosar con ellas la suscripción para socorrer las familias del teniente y del sargento que fueron asesinados.

En la carta que acompaña al donativo se dice de la parte que su hijo tomó en aquellos criminales sucesos.

Los presupuestos y el Gobierno

Madrid 17

Lo que se dice

En los círculos políticos siguieron hoy los comentarios relativos a la situación en que se halla el Gobierno que se reputa bastante difícil.

Parece que los jefes de las minorías están dispuestos a apoyarlo para que se apruebe una fórmula por la cual puedan regir los presupuestos de gastos y dos o tres proyectos de los que se estiman indispensables para reforzar los ingresos.

La fórmula comprenderá la aprobación de los nuevos gastos además de los consignados en los presupuestos de 1914 con más los ingresos en ellos comprendidos y que se reforzarán como queda dicho.

Ultima hora

Madrid 17

El periódico «El Sol» dice que en Barcelona el miércoles pasado fueron detenidos tres soldados del regimiento de Alba de Tormes que se encontraron en un centro radical hablando con un sindicalista.

Madrid 17

Telegrafían de Londres diciendo que allí se recibieron noticias de que los bolcheviquista se apoderaron del Almirante Koltchak y de su Estado Mayor.

Madrid 17

Aun no se recibió noticia del resultado final de la elección de presidente de la República de Francia.

Dase por descontado el triunfo de Deschanel.

BOLSA DE MADRID

	DIA 15	DIA 13
4 por 100 interior	75'15	75'25
Idem fin corte firme	00'00	75'10
5 por 10 amortizable	98'00	97'75
4 por 100 amortizable	92'00	00'00
Acciones		
Banco de España	535'00	530'00
Español del Río de la Plata	285'00	285'00
Compañía Arrendataría de Tabacos	291'00	291'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	00'00	00'00
Azucareras		
Las obligaciones	00'00	00'00
Las preferentes	00'00	00'00
Las ordinarias	43'50	43'00
Cambios		
París	46'00	46'00
Londres	19'49	19'54
Marcos	9'40	9'65
Bolsa de París		
Exterior Español	00'00	00'00
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de	000'00	000'00

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica



Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El de Septiembre de 1918 saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, el vapor

Reina Victoria Eugenia

para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Salida de la Coruña salvo contingencias, el de

Leon XIII

para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Anillas

El de Septiembre saldrá de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y de Coruña, el vapor

Alfonso XII

para la Habana. Admite carga y pasaje.

Línea de Filipinas

Salvo contingencias, el vapor

Antonio Lopez

saldrá de Barcelona para Manila a primeros de Septiembre.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Informará en la Coruña

Agencia de la Compañía Trasatlántica



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Cincuenta y cinco años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 3 bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense, principal.—La Coruña.

AGENTES EN SANTIAGO

Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 26 y D. Enrique Co-desido.—Gelmírez.

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON
CREOSOTAL
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

Esquelas de defunción se reciben hasta las seis de la tarde

Importadores Exportadores

que deseen recibir o expedir sus géneros de o para cualquier punto de España, Extranjero o Ultramar diríjanse a

Agencia Escalera

Tránsitos - Aduanas - Seguros

VIGO

que GRATUITAMENTE les proporcionará todos los datos que necesiten conocer como fechas de salidas de vapores, fletes, derechos de Aduanas, derechos Consulares Seguros marítimos, y demás gastos que ocasionen los embarques.

VINO JARABE DUSART
EL JARABE DE DUSART se prescribe a las madres durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y de ser necesario, así como EL VINO DE DUSART se receta para la Anemia, dolores palúdicos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.

REUMATISMOS · GRIPPES · JAQUECAS · NEURALGIAS · DOLORES DE MUELAS · RHODINE
(Etar acetilico del ácido ortooxibenzóico)
EN TUBOS DE 20 COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO
DE LA SOCIÉTÉ CHIMIQUE des USINES du RHÔNE. PARIS
De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

LOXI-CREMA FARADOR
PIEL Única que cura GRANOS, ACNÉS, FURÚNCULOS, HERPETISMO, PELAGRAS, SARNAS, URTICARIA, GRIETAS, SARPULLIDO, ROZADURAS, QUEMADURAS, ERISIPELAS, SABAÑONES y demás enfermedades de la piel.
TUBO: 1,25 y 3 PESETAS

BISHOP
El cigarrillo de BISHOP es invencible por ser el único preparado para entre las de su clase.
Exigir en los frascos el nombre y rasgo de BISHOP, Ltd., 41 Spelman Street, Londres.

EL ECO DE SANTIAGO

En la imprenta de...